



FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO

CAMPEONATO INTERLIGAS – Colegial & Universitario OCTUBRE 11 & 12 de 2025.

IMPORTANTE POR LA SEGURIDAD DEL DEPORTISTA

Yo entrenador o entrenadora con el presente reconocemos y aceptamos que voluntariamente buscamos participar y/o asistir al Campeonato Interligas Colegial & Universitario **2025** (incluyendo todas las porristas, bailes u otras actividades relacionadas con el mismo), en la fecha indicada anteriormente en el Coliseo Arena de Sal Zipaquirá, a cambio de la participación/asistencia al evento, por la presente damos fe de que, después de leer este formulario de liberación y renuncia completa y cuidadosamente, reconocemos que la participación en el evento es totalmente voluntaria, y que entendemos y aceptamos los siguientes términos y condiciones ("términos y condiciones"), estos términos y condiciones constituyen una consideración valiosa que proporcionamos para participar en y/o asistir al evento;

1). Me hago responsable de la participación de los deportistas que conforman mi equipo y autorizo para que asista y participe en el Campeonato Interligas Colegial & Universitario **2025**, organizado por la Federación Colombiana de Porrismo en Zipaquirá los días **11 & 12 de Octubre de 2025**.

2). Entendemos y acordamos que el evento se refieren o contienen actividades intensas, físicamente exigentes y peligrosas en las que las lesión o lesiones ("lesión" y/o "lesiones", individual o colectivamente, se definen como enfermedades, lesiones y/o traumas físicos, emocionales y/o mentales, incluyendo menores, mínimos, graves, catastróficos y/o la muerte, lesiones musculares, problemas relacionados con el calor y el estrés, cortes, laceraciones, huesos rotos, enfermedades pandémicas y transmisibles, incluidos, entre otros, covid-19, daños a la propiedad y pérdidas por robo o de otro modo) son una consecuencia natural y previsible de nuestra participación voluntaria y asumimos el riesgo de dicha lesión o lesiones;

3). Entendemos que las lesiones pueden ocurrir como resultado de las acrobacias y/o hazañas atléticas que intentamos, y/u otras actividades, incluidas, entre otras, las actividades recreativas y de ocio, para las que participamos, y acordamos asumir el riesgo de dichas lesiones;



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



4) Entendemos que muchos aspectos del evento implican trabajar junto con, estar entre y alrededor del Coliseo Arena de Sal Zipaquirá. y otros atletas/participantes/espectadores/entrenadores y que el error humano, la negligencia, la negligencia grave, los actos u omisiones imprudentes, intencionales o sin sentido de otras personas con las que estamos participando o cerca pueden causarnos lesiones que entendemos que son parte de los riesgos involucrados en participar o asistir al evento;

5). En consideración a poder participar o asistir al evento, reconocemos y aceptamos que la participación o asistencia al evento nos somete a la posibilidad de lesiones y estamos asumiendo el riesgo de dicha lesión al participar y/o asistir al evento, asumimos la responsabilidad única y total de nuestra participación y/o asistencia, y acuerdan no responsabilizar ni reclamar a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, por las lesiones sufridas. además, acordamos eximir de responsabilidad y acordamos no demandar a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, el sitio del evento y/o cualquier plataforma en línea a través de la cual se lleve a cabo el evento (si corresponde) (individual y colectivamente, "exonerados"), de y contra toda responsabilidad, ya sea causada por negligencia de los exonerados o de otro modo por cualquier reclamo, juicio, pérdida, responsabilidad, demanda, acción, costo y gasto (incluidos, entre otros, los honorarios y costos de abogados) (colectivamente, "reclamo") que surjan o estén relacionados con el evento, incluida cualquier reclamación que surja o esté relacionada con cualquier lesión en la que podamos incurrir o sufrir durante el evento, relacionada con todas las actividades asociadas con el evento, en o alrededor de las áreas circundantes, y/o incurridos mientras se viaja hacia y desde el sitio para el evento o cualquier otro lugar desde el que participemos o asistamos al evento, ya sea que el evento ocurra realmente o no. además, acordamos expresamente indemnizar y eximir de responsabilidad a los exonerados contra la pérdida de cualquier otra reclamación que pueda ser presentada posteriormente por nosotros o por cualquier otra persona a causa de cualquier lesión o daños de cualquier carácter que resulten de nuestra participación o asistencia al evento. además, no nos comprometemos a reembolsar y compensar a los exonerados cualquier pérdida o coste que los exonerados puedan tener que pagar como resultado de dicha reclamación.

6) Supervisión: se requiere un adulto (mayor de 18 años), que será examinado únicamente por mí, para asistir al evento con cualquier participante menor de 18 años. yo (si tengo 18 años o más) o este adulto seremos responsables de mí y/o del menor en todo momento. entendemos que los exonerados no son responsables de ninguna manera de investigar a nuestro supervisor adulto elegido o de protegernos de actos de mala conducta por parte de dicho adulto.



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



7). Acuerdo de apariencia: acepto que, como participante y/o asistente al evento, podemos ser incluidos en grabaciones, streaming, cintas de video, fotografías, dvds, podcasts y video transmisiones tomadas durante el evento. por lo tanto, sin reservas ni limitaciones, por la presente asignamos, transferimos y otorgamos irrevocablemente a los exonerados y sus sucesores, cesionarios, licenciarios, patrocinadores, cualquier cadena de televisión y todos los demás exhibidores comerciales el derecho exclusivo de fotografiarnos y/o grabarnos en video en los eventos y utilizar dichas cintas de video y fotografías y utilizar aún más nuestro nombre, imagen, rostro, semejanza, voz y apariencia como parte de los eventos, en la publicidad y promoción de los eventos, en la publicidad y promoción de eventos futuros similares, o en la publicidad y promociones relacionadas con los liberados, en cualquier medio existente en la actualidad o que se desarrolle en el futuro, sin compensación adicional y sin reservas ni limitaciones. además, entendemos que ningún exonerado ni ningún tercero tiene la obligación de ejercer ninguno de los derechos, licencias y privilegios anteriores otorgados en este documento. renunciamos a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar cualquier material relacionado con el mismo.

8). Reglas del evento: además, reconocemos y entendemos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, han establecido reglas y regulaciones relacionadas con la conducta, el comportamiento y las actividades de todos los participantes y asistentes del evento. acordamos que los términos y condiciones descritos en este documento se consideran parte de las reglas y regulaciones del evento y se incorporan a el, sin necesidad de repetirlos. reconocemos que hemos recibido, leído y entendido las reglas del evento y aceptamos cumplir con las mismas durante el evento. seremos responsables de nuestro incumplimiento de esas reglas y regulaciones, acordamos que el incumplimiento de las reglas y regulaciones se considera culpa y negligencia en caso de que ocurra una lesión como resultado, y acordamos eximir de responsabilidad a los exonerados por cualquier lesión, incluido el pago de cualquier daño, por lo que nuestro incumplimiento de cumplir con las mismas causas en su totalidad o en parte.

9). Entendemos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, puede informar cualquier violación potencial o sospechada de las reglas a las que se hace referencia en la sección 8 anterior, o cualquier otra mala conducta percibida de cualquier tipo, a terceros, según corresponda y con mucha precaución, incluidas las fuerzas del orden, autoridades de protección infantil, Colombia. por la presente, nos comprometemos a no demandar a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, por todos y cada uno de los informes de buena fe. entendemos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, puede proporcionar información personal o de otro tipo sobre nosotros entre sí y/o a terceros en



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



relación con dichos informes y/o para ayudar en cualquier investigación o revisión de violaciones potenciales o sospechadas de cualquier regla o reglamento u otra mala conducta, problemas de comportamiento u otras actividades.

10). Autorización médica: reconocemos y aceptamos que la participación en el evento, los sitios del evento y las áreas circundantes nos somete al riesgo de lesiones, y que reconocemos que estamos asumiendo el riesgo de dicha lesión al participar y/o asistir al evento. en caso de lesión, autorizamos a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, a obtener el tratamiento médico que consideren necesario y, por la presente, liberamos y eximimos de responsabilidad a los exonerados en el ejercicio de esta autoridad. además, reconocemos y entendemos que seremos responsables de todas y cada una de las facturas médicas y relacionadas en las que se pueda incurrir en nuestro nombre por cualquier lesión o posible lesión que podamos sufrir durante el evento, en los sitios del evento, en las áreas circundantes y/o mientras viajamos hacia y desde el evento.

11). Asunción de riesgo y liberación de covid-19 (y otras enfermedades): reconocemos que somos conscientes de que los participantes no están obligados a demostrar su inmunización contra el covid-19 u otras enfermedades, ni a usar mascarillas, a menos que así lo exijan las directrices estatales o locales, para participar o asistir al evento, y que pueden existir ciertos riesgos asociados con la exposición a covid-19 u otras enfermedades transmisibles o no transmisibles en el evento. al participar o asistir, asumimos todos los riesgos, responsabilidades y obligaciones con respecto a nuestra salud y seguridad y la posible exposición a covid-19, u otras enfermedades transmisibles o no transmisibles, en relación con el evento. acordamos liberar y eximir de responsabilidad a los exonerados de toda responsabilidad, ya sea causada por negligencia de los exonerados o de otro modo, por cualquier reclamación que surja o esté asociada con nuestra participación o asistencia al evento, incluida, entre otras, la posible exposición a covid-19 o cualquier otra enfermedad transmisible o no transmisible.

Yo como entrenador o entrenadora en autorización de los padres de familia acudientes o tutores del deportista siendo menor de edad o no, conocemos a nuestros deportistas del equipo; llevando un riguroso acompañamiento y seguimiento junto a los padres de familia. tengo pleno conocimiento sobre algún síntoma o enfermedad que presenté alguno de ellos, y leí este formulario de liberación y renuncia completa y cuidadosamente. usted está de acuerdo en permitir que su deportista menor o no de edad participe en una actividad potencialmente peligrosa.





USTED ACEPTA QUE, INCLUSO SI CADA UNA DE LAS PARTES EXONERADAS (ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, EN EL COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, COMPAÑÍAS AFILIADAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESTORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES) TIENEN UN CUIDADO RAZONABLE AL REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SU HIJO SUFRA LESIONES GRAVES O MUERA AL PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD PORQUE EXISTEN CIERTOS PELIGROS INHERENTES A LA ACTIVIDAD QUE NO SE PUEDE EVITAR NI ELIMINAR. AL FIRMAR ESTE FORMULARIO DE LIBERACIÓN Y RENUNCIA, USTED RENUNCIA AL DERECHO DE SU HIJO Y A SU DERECHO A RECUPERARSE DE LAS PARTES EXONERADAS (ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, COMPAÑÍAS AFILIADAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESTORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES) EN UNA DEMANDA POR CUALQUIER LESIÓN PERSONAL, INCLUIDA LA MUERTE, A SU HIJO O CUALQUIER DAÑO A LA PROPIEDAD QUE RESULTE DE LOS RIESGOS QUE SON UNA PARTE NATURAL DE LA ACTIVIDAD. USTED TIENE EL DERECHO DE NEGARSE A FIRMAR ESTE FORMULARIO, Y LAS PARTES LIBERADAS ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, EL COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESTORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES) TIENEN EL DERECHO DE NEGARSE A PERMITIR QUE SU DEPORTISTA PARTICIPE SI NO FIRMA ESTE FORMULARIO. EL AVISO ANTERIOR TAMBIÉN SE DA Y SE APLICA A LOS TUTORES LEGALES Y A SUS PUPILLOS MENORES O NO DE EDAD A QUIENES USTED ACEPTA PERMITIR QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES POTENCIALMENTE PELIGROSAS. TODAS LAS REFERENCIAS A "NIÑO" ANTERIORES SON APLICABLES A SU PUPILO(S) MENOR(ES) O NO Y A SUS DERECHOS Y LOS DE SU PUPILO A RECUPERARSE DE LAS PARTES EXONERADAS (ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, EL COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, COMPAÑÍAS AFILIADAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESTORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES).



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025 durante el horario del campeonato brindara el servicio de paramédicos, defensa civil y ambulancia en caso de alguna emergencia, por seguridad de los deportistas o acompañantes, el entrenador se compromete a llevar los documentos de identidad y seguro médico de los deportistas, por si se requiere en caso de alguna eventualidad.

Aclaramos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su evento Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, no se hace responsable por cualquier tratamiento médico, accidente en competencia o previos calentamientos dentro de la rutina, ni asume ningún gasto económico puesto que consideramos que los entrenadores deben llevar bien preparadas sus rutinas y físicamente sus deportistas, además de los ejercicios presentados en cada uno de los esquemas.

El entrenador se compromete a cumplir con cada uno de los ítem arriba mencionados y a cumplir ***estrictamente los horarios establecidos por nuestra compañía en cada una de las zonas del evento***, si llegase a incumplir traerá sanciones en deducciones de **5 puntos de su puntaje final y la posible no participación del equipo en el campeonato**.

Por la presente, garantizamos que hemos leído este formulario de liberación y renuncia en su totalidad y comprendemos completamente su contenido. somos conscientes de que este formulario de liberación y renuncia del participante libera a los exonerados (definidos anteriormente) de responsabilidad y contiene un reconocimiento de nuestra suposición voluntaria y consciente del riesgo de lesión o enfermedad. además, reconocemos que nada en ESTE FORMULARIO DE LIBERACIÓN Y RENUNCIA CONSTITUYE UNA GARANTÍA DE QUE EL EVENTO OCURRIRÁ. HEMOS FIRMADO ESTE DOCUMENTO DE FORMA VOLUNTARIA Y POR NUESTRA PROPIA VOLUNTAD.

NOMBRE DEPORTISTA

FIRMA DEL ENTRENADOR (A) RESPONSABLE

FIRMA DE UNO MISMO (SI NO ES MENOR DE EDAD) O
DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES DEL MENOR

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

CIUDAD: _____ TELFONO: _____ FECHA _____

NOTA: TODOS LOS DEPORTISTAS DEBERÁN PORTAR EL DOCUMENTO ORIGINAL DE IDENTIDAD Y CARNET DE LA EPS, DURANTE LA COMPETENCIA



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - instagram/fedecolcheer.colombia/